



## **BASES DEL CONCURSO DE BELENES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

### **NAVIDAD 2020**

La Asociación de Belenistas de Sevilla, convoca el Concurso de Belenes de la provincia de Sevilla para la Navidad de 2020, con motivo de potenciar y destacar los Belenes instalados y montados en la provincia de Sevilla. Este año, y debido a la situación extraordinaria de emergencia sanitaria que vivimos ante la pandemia de la Covid-19, se presentan sustanciales cambios que esperamos sepan comprender y disculparnos, puesto que se han planteado intentando respetar la celebración del concurso, fomentar el belenismo y, sobretodo, protegernos todos ante esta adversa situación.

#### **1º CATEGORÍAS:**

A. Belenes de tipo **POPULARES**. Los belenes populares se construirán en una superficie abierta, realizados con los materiales que tradicionalmente se han usado en estos belenes, tales como corcho natural, serrín, papel, cartón, etc.

B. Belenes de tipo **ARTÍSTICOS**. Se entenderán por belenes artísticos aquellos que principalmente intenten reflejar la vida, costumbres, paisajes y edificaciones de los pueblos o ciudades donde nació y vivió Jesús, con un carácter artístico, y que por lo tanto, no empleen mayoritariamente los materiales tradicionales usados en los nacimientos populares. Deben estar en una superficie cerrada, menos por la embocadura para su observación.

#### **2º PARTICIPACIÓN:**

Podrán participar en las categorías anteriormente señaladas todos los belenes que se encuentren instalados en la provincia de Sevilla, y que se instalen durante la Navidad del presente año en curso 2020, siempre y cuando en su ciudad no exista asociación belenista que organice un concurso semejante y/o también participe en el mismo. Se entiende, además, que de este concurso quedan excluidos los belenes instalados en Sevilla capital, ya que existe un concurso con categoría propia para los mismos.

Los belenes cuyo montaje se realizó en años anteriores, o que aún permanezcan instalados, no podrán concursar. Aquellos belenes, que en cualquiera de las diferentes categorías se hayan presentado íntegramente o al menos en un **75%, sin modificación sustancial**, a concurso en años anteriores por el mismo o diferente concursante no podrán participar.

En el caso de los belenes enviados que a juicio del jurado, pertenezcan por su peculiaridad a otra categoría, se podrá, por decisión de éste, trasladarlo a la categoría correcta que el jurado estime.

#### **3º PREMIOS:**

Se establecen los siguientes premios:

**Premio Clasificación**, para el **Primer, Segundo y Tercer Belén**, para cada una de las dos categorías mencionadas.



La entrega de los premios, a falta de confirmación definitiva en virtud de lo que pueda acontecer y cambiar la situación provocada por la propia pandemia y las decisiones de las autoridades competentes, se celebrará, D.m., el **26 de diciembre de 2020** en la **Iglesia de la Anunciación de Sevilla**, durante el Concierto de Navidad.

De todos modos, **se confirmará definitivamente fecha y lugar** para la entrega de premios, publicándose con anterioridad el resultado del concurso en nuestra página web y redes sociales. La recogida del premio será obligatoria en el acto de entrega. La asociación no se hace responsable del premio que no sea recogido por el ganador u otra persona representante del mismo. Se ruega que, debido a la situación de alerta y el límite de aforamiento, a la ceremonia de entrega acuda **el premiado o su representante** y, como **máximo, UN único acompañante**.

#### **4º JURADO:**

Estará compuesto por miembros de esta asociación, o belenistas acreditados que no pertenezcan a la misma, con un mínimo de dos por categoría.

El Jurado podrá declarar desierto el/los premio/s en alguna de las categorías, si los belenes presentados no alcanzaran la calidad necesaria para participar en el concurso o por otras causas que el jurado considere.

#### **5º INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PARTICIPACIÓN:**

El formato de participación será, de forma extraordinaria, **íntegramente telemático**. Cada participante, en su correo de inscripción, deberá adjuntar un **máximo de 10 fotografías del Belén** (siendo obligatoria una fotografía del Belén en su totalidad y otra del misterio) **y un vídeo** de máximo **1 minuto** de duración donde se muestre el Belén. El plazo de inscripción será del **30 de noviembre al 10 de diciembre de 2020**, ambos inclusive, mediante un correo electrónico a la dirección:

**[concursos@asociaciondebelenistasdesevilla.org](mailto:concursos@asociaciondebelenistasdesevilla.org)**

Tan sólo serán admitidos a concurso los belenes inscritos a través del medio mencionado anteriormente, y que cumplan con lo recogido en el párrafo anterior. Por tanto, la organización de este concurso no se hace responsable de los correos que no sean enviados a la dirección anteriormente mencionada.

En dicho correo debe constar, además de las fotos que muestren el Belén:

- **Concursante: nombre y apellidos.**
- **Dirección:** donde se encuentra instalado el belén.
- **Categoría:** en la que se especificará en la categoría que desea participar.
- **Teléfono de Contacto:** del participante, necesario para concretar visita del jurado, indicando si posee *WhatsApp*.
- **Correo electrónico** del participante



### **6º Puntuación:**

El jurado puntuará distintos apartados específicos como elementos lumínicos, elementos técnicos de construcción, acabados cromáticos o pictóricos, composición de las escenas y singularidad, valorando entre uno a cinco puntos; y en el apartado general de valoración de uno a diez, siendo la puntuación máxima del nacimiento de treinta y cinco puntos.

El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de las presentes bases, por lo que ningún concursante podrá realizar reclamación alguna relacionada con el mismo. El conocimiento posterior del jurado del incumplimiento de estas bases por parte del concursante le da derecho al jurado o a la asociación a la retirada del premio otorgado.

El jurado se encuentra facultado para resolver cualquier incidencia no prevista en las bases, siendo su decisión inapelable. El fallo del jurado será publicado en la web y redes sociales de la Asociación de Belenistas de Sevilla en torno al 22 de diciembre de 2020.

**Vocalía de publicaciones de la Asociación de Belenistas de Sevilla**

**Navidad, 2020**